

SE CUMPLEN 6 MESES DEL INICIO DE LA NEGOCIACIÓN BREVE BALANCE DESDE ECO DEL PROCESO NEGOCIADOR

Hasta la fecha se han realizado 3 reuniones de la Mesa Negociadora del I Convenio Colectivo de Intervención Social. La cuarta reunión está fijada para el próximo miércoles 27 de abril. El proceso comenzó en el mes de noviembre del 2004, por lo que han pasado 6 meses desde que nos embarcamos en esta difícil y arriesgada aventura.

Es tiempo de valoraciones. La Plataforma ECO entiende que estamos en un momento de **gran oportunidad** para el sector, en un momento crucial para impulsar un sector poco visible y reconocido socialmente.

Desde luego somos conscientes que la decisión por parte de la Federación de Servicios y Administración Pública de Comisiones Obreras (FSAP CCOO), tanto desde el ámbito regional –Madrid- como nacional, ha supuesto un espaldarazo a nuestra iniciativa de regulación del sector. La confianza demostrada hacia los trabajadores y trabajadoras del sector para que seamos nosotros /as mismos /as los /as que lideremos el cambio y la negociación nos llena de satisfacción.

Al mismo tiempo hemos puesto en marcha un plan de difusión del proceso de negociación dirigido tanto a las Administraciones Públicas municipales y autonómicas como hacia los representantes sindicales de nuestro sector y los trabajadores y trabajadoras en general, con resultados muy satisfactorios.

Pero no podemos esconder que la apertura de este novedoso proceso de negociación de un Convenio tan importante, aunque ha nacido con la intencionalidad sin fisuras de la participación de todos los actores posibles sin excepciones, ha chocado con la respuesta negativa por parte de una de las patronales convocadas a sumarse a la negociación y con la indefinición, la indeterminación del sindicato UGT.

Desde la Plataforma ECO nos preguntamos por qué ante tamaña oportunidad de cambiar el mapa de las relaciones laborales, mediante la negociación de un Convenio Colectivo de la Intervención Social en la Comunidad de Madrid, un Sindicato como UGT se desentiende y aporta argumentos en todo caso contrarios a los intereses económicos y profesionales de los trabajadores y trabajadoras. Decir no negocio porque ya está regulado el sector por los Convenios Colectivos de Oficinas y despachos, Enseñanza no Reglada, Ayuda a Domicilio, Residencias Geriátricas, de Hostelería, y plantear que en ellos debemos buscar la solución a nuestras carencias, no tiene fundamento.

Vamos a seguir trabajando hasta ser capaces de transmitir la necesidad de un Convenio específico en el sector y que por fin UGT participe de la negociación. Lo cierto es que existe el derecho a cambiar de opinión, también el derecho a rectificar; ojalá un sindicato importante como UGT no renuncie a estos derechos.

La negociación sigue viva y abierta; estamos satisfechos. Pero desde ECO sabemos que para seguir adelante y conseguir un acuerdo consensuado y aceptado por todos, es necesario que la gente (los trabajadores, los delegados) esté presente en el proceso, que participe de la negociación acudiendo a las comisiones gestoras de la plataforma, o a las comisiones de trabajo. Necesitamos vuestras opiniones, requerimos una mayor presencia si cabe del sector. Si quieres participar más activamente nos llamas o nos escribes al correo de la Plataforma.